



## PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CIUDADANA ANTE ELECTROCUCIONES DE FAUNA SILVESTRE EN TENDIDOS ELÉCTRICOS

### Fauna silvestre

Los animales silvestres se desplazan de un lugar a otro en búsqueda de alimento, pareja, sueño, descanso y refugio. La fragmentación de los hábitats por nuestras actividades, incluyendo el desarrollo de infraestructura de diferentes tipos, puede provocar que la fauna silvestre la utilice para llevar a cabo sus actividades naturales.

También existe una gran cantidad de especies silvestres que se han adaptado a vivir y coexistir con las personas en pueblos y ciudades, aprovechando cualquier puente, ruta o camino, natural o artificial, que les permita llegar hasta donde desean ir.

### Energía eléctrica

Cuando disfrutamos del servicio eléctrico en nuestros hogares, posiblemente ignoramos que la transmisión y la distribución de la electricidad puede representar un riesgo de muerte o de lesiones para muchas especies de la fauna silvestre.

La energía eléctrica se distribuye en diferentes tipos de tendidos:

#### Líneas de transmisión o de alta tensión

(mayores a 100.000 voltios)

Son aquellas que conducen la electricidad desde los centros de generación a las subestaciones distribuidoras de energía, donde se reduce a un nivel de tensión menor para poder distribuirla.

#### Líneas de distribución de media tensión

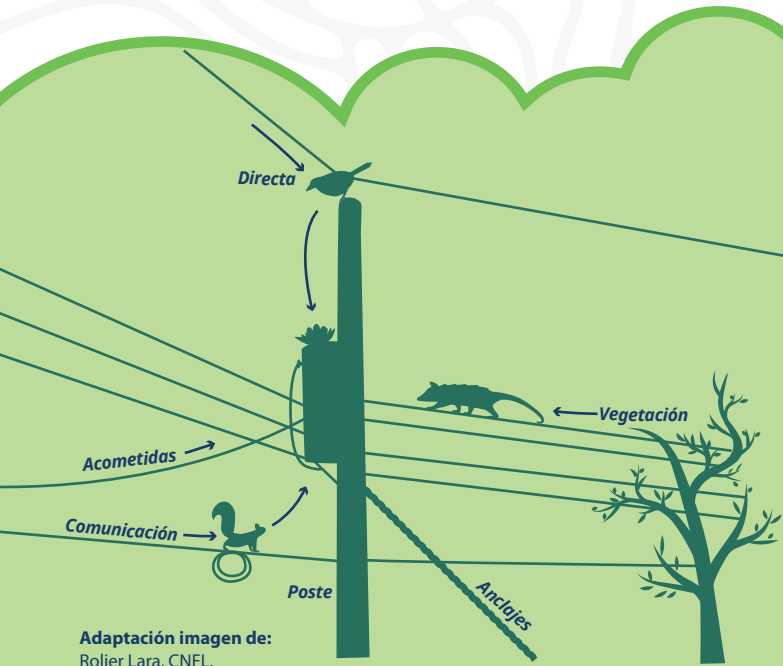
(mayor a 1.000 voltios pero menores a 100.000 voltios)

Son las que transportan la energía eléctrica con niveles de media tensión desde las subestaciones hasta los transformadores de distribución, los cuales disminuyen el nivel de tensión al requerido por las casas de habitación, la industria y el comercio.

En muchos casos, nuestra infraestructura impide que los animales logren interactuar entre sí; también puede producir lesiones graves y hasta la muerte a los animales que la utilizan, llevando hasta la extinción a algunas de ellas.

Existen muchos ejemplos de este impacto: atropellos en las carreteras, envenenamiento, agresiones cuando ingresan a nuestros hogares, ahogamientos en los canales abiertos que transportan agua, los choques contra ventanas, entre otros.

Fotografía por: Efraín González, ESPH.



Adaptación imagen de:  
Rolier Lara, CNFL.

## ¿Cómo ocurre la electrocución de la fauna silvestre?

En Costa Rica, al igual que el resto del mundo, la mayor parte de la red eléctrica está construida de forma aérea y sin protección para prevenir accidentes por descargas eléctricas (dieléctrica).

Los animales utilizan los tendidos o cables eléctricos para desplazarse buscando el desarrollo de sus actividades naturales.

La infraestructura eléctrica que utilizan puede incluir los postes y sus anclajes, las acometidas

eléctricas (conexiones que se hacen desde nuestras viviendas al tendido de distribución) como medio de ascenso a los cables eléctricos, o bien, por vegetación en propiedades privadas o públicas que está cerca o en contacto con los cables eléctricos.

Los postes también pueden ser utilizados por las aves para hacer nidos o como zona de percha para acechar presas, como lo hacen las aves rapaces (gavilanes, halcones, lechuzas).

## ¿Cuándo sucede la electrocución?

Esto sucede cuando los animales tocan secciones del cableado eléctrico que no están protegidas, así como cuando tocan ciertas partes energizadas en los transformadores.

Entonces, se produce un paso de energía eléctrica a través de sus cuerpos y, dependiendo del nivel de tensión, puede causarles la muerte inmediata o heridas muy graves (quemaduras externas e internas), cuya recuperación suele ser lenta y dolorosa.

Incluso, estas heridas pueden derivar en la muerte del animal en las semanas o meses posteriores, por complicaciones secundarias. Es normal ver aves posadas en cables eléctricos sin riesgo de electrocución, y esto se da porque no generan el paso de energía mencionado (arco eléctrico).

La mayoría de los animales mueren cuando sufren una electrocución; sin embargo, los que sobreviven y no son atendidos, quedan heridos en el suelo, donde muchas veces sufren por horas hasta morir, o son devorados por depredadores.

Los animales que sobreviven y son llevados a centros de rescate pueden tener tres destinos:

- Si sus lesiones no provocan discapacidades podrían ser devueltos a su hábitat.
- En pocos casos podrían pasar el resto de su vida en cautiverio (zoológico).
- Generalmente sus lesiones son tan graves que le producen mucho sufrimiento o dolor, entonces la eutanasia es la alternativa más humanitaria.

## Los animales que más se electrocutan

Todos los animales silvestres que tengan acceso a la infraestructura eléctrica no aislada son susceptibles a electrocución. En nuestro país hay especies más vulnerables debido a sus hábitos o comportamientos, entre ellas, mamíferos como ardillas, perezosos, monos, martillas, zorros, y las aves como zopilotes, palomas, pecho amarillos y aves rapaces.

¡Todos podemos ayudar!

## ¿Cómo puedo prevenir que un animal se electrocute?

1 Valore la posibilidad de colocar cableado eléctrico subterráneo en su propiedad.

2 Si compra una propiedad espaciosa, planifique sus áreas verdes de forma que mantenga los corredores de vegetación para la fauna silvestre alejados del cableado de cualquier tipo.

3 Siembre árboles planificando que en el futuro no lleguen a tocar el tendido eléctrico, sea en áreas comunitarias (aceras o parques) o propiedades privadas (cercas vivas, jardines frontales o patios).

4 Recomiende a las entidades responsables de su comunidad la siembra de árboles nativos, previendo su interacción con el tendido eléctrico y otras afectaciones a la fauna.

5 Brinde un adecuado mantenimiento a la vegetación existente. Por lo menos dos veces al año, ponde las plantas, árboles o arbustos, que eventualmente podrían tener contacto con tendidos eléctricos, acometidas, u otros tipos de cables, como los de comunicaciones (televisión por cable, internet y teléfono), pues pueden servir como punto de acceso y puentes al tendido eléctrico que puede afectar a la fauna silvestre.

6 Si la vegetación está tocando el tendido eléctrico, comuníquese de inmediato con la empresa distribuidora eléctrica para reportar el caso.





## ¿Qué puedo hacer si un animal está en riesgo de electrocución o se electrocutó?

- 1 Nunca trate de salvar usted mismo al animal si está en el tendido eléctrico.
- 2 Verifique si el animal está vivo o muerto. Si el animal está vivo, manténgalo siempre a la vista y a salvo de otros animales que podrían hacerle daño.
- 3 Anote el número de poste más cercano, y si estos no tienen numeración, con su teléfono celular tome la ubicación geográfica por coordenadas. Para esto debe tener encendido el GPS de su teléfono y poner alguna aplicación de mapas disponible (puede ser Google Maps, Waze, u otros).
- 4 Tome fotos del animal (vivo o muerto) para que los expertos determinen la especie posteriormente.
- 5 Llame a la empresa distribuidora eléctrica. Ella coordinará el accionar más oportuno, siempre junto con la oficina del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) que le corresponda. La empresa le solicitará toda la información que usted pueda brindar para planificar la atención del caso.
- 6 Llame al 1192 para hacer el reporte del riesgo o accidente. También puede ingresar a la página web del SITADA: [www.sitada.go.cr](http://www.sitada.go.cr). Este dato ayudará al Estado a monitorear este tipo de situaciones en la zona.
- 7 Una vez que las personas encargadas de la red eléctrica lleguen al sitio, mantenga la calma, y guarde silencio, visualice la mejor forma en que puede colaborar sin entorpecer la labor de los encargados. Recuerde que existen otras personas o instancias que tienen autorización para colaborar en una situación tan delicada: policía, centros de rescate, veterinarios, bomberos, u otros que definan las autoridades.
- 8 De ser posible, quédese hasta que se finalice la labor de rescate.
- 9 Consulte a las autoridades por qué se dio el evento y qué acciones debe tomar la empresa distribuidora eléctrica para que esta situación no se repita.
- 10 Si el animal murió, verifique que las autoridades lo dispongan adecuadamente.

### ¿SABÍAS QUE?

Costa Rica cuenta con una directriz específica, la No. 013-2018 MINAE, única en América Latina, para instar a las empresas eléctricas, a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y a los consultores y a los responsables ambientales a aplicar las recomendaciones establecidas en la "Guía para la prevención de la electrocución de la fauna silvestre por tendidos eléctricos en Costa Rica"<sup>1</sup>.

La Ley General de Caminos Públicos, No. 5060, en el Artículo 21 expresa que los que posean propiedades o terrenos están obligados a "mantener limpios de toda vegetación dañina para los caminos, rondas y paredones, recortar las ramas de los árboles que den sombra a los caminos públicos y a descujar las cercas cada año, en las épocas apropiadas, todo a requerimiento de los funcionarios encargados por las Municipalidades o Ministerio de Obras Públicas y Transportes, siguiendo sus instrucciones".



<sup>1</sup>Rodríguez, K., Lara, L.R., Sánchez, A., Ramírez, D., Ramírez, S., Cedeño, Y., Orrego, C. & E. Pomareda. 2020. Guía para la prevención y mitigación de la electrocución de la fauna silvestre por tendidos eléctricos en Costa Rica. Ministerio de Ambiente y Energía. San José, 94p. <https://minae.go.cr/noticias-minae/documentos/83-guia-para-la-prevencion-de-electrocucion>



Infórmese. Visite la página web  
[www.costaricasilvestre.go.cr](http://www.costaricasilvestre.go.cr)



**HUMANE SOCIETY  
INTERNATIONAL**  
LATIN AMERICA